

HECHOS, NO PALABRAS! LO QUE FUE EL GOBIERNO DE DON CLETO

10—Siendo este pueblo esencialmente agricultor y cuyo porvenir depende del mayor rendimiento que le ofrezcan sus terrenos, don Cleto fundó la primera Sociedad Nacional de Agricultura y no sólo la auxilió con dinero, sino que estableció sucursales en todos los centros de población; compró el primer campo de ensayos; estimuló la inmigración de expertos en diferentes cultivos nuevos. A fin de evitar los latifundios que han burlado las esperanzas de otros países dió su famosa ley de cabezas de familia para que cualquier costarricense adquiriera gratis y cultive hasta cuarenta hectáreas; dió 2000 hectáreas de terrenos a cada Municipalidad para que lo vendiera en lotes pequeños a los agricultores pobres; compró grandes lotes de fincas donde había terratenientes de buena fé y los puso en posesión de sus cultivos; fomentó la ganadería suprimiendo derechos sobre importación de ganado flaco; durante su gobierno se fomentó la importación de sementales para mejorar el ganado criollo; estableció policía montada para evitar el abigeato etc.

20—Hombre cuidadoso de la moral de su pueblo, agregó a su sabia ley sobre licores, la prohibición del juego de gallos, restringió la importación de opio y morfina y facilitó los medios para salvar de una muerte cierta a los que se habían entregado al terrible vicio de la morfomanía; reglamentó en lo administrativo el presidio de San Lucas para estimular el trabajo en los reos a quienes suministró profesores de moral y un capellán; contribuyó hasta donde le fué posible para la construcción y embellecimiento de los templos católicos; se mantuvo en perfecta armonía con los curas que llegaron a ser sus verdaderos aliados en esta campaña de moralización.

30—A fin de poner trabas a los usureros que explotaban inicuamente la imprevisión de pobres empleados públicos cambiándoles sus cheques a altos tipos de interés, fundó el Monte Nacional de Piedad, estimuló a las tropas aumentándoles su salario pagadero por semanas; estimuló a los músicos de banda estableciendo categorías y aumento de sueldo por los conocimientos que adquirieran y su buena conducta; garantizó con pensión a los que se inutilizaran en el servicio; estableció la primera escuela de Música Militar; fundó escuelas especiales para oficiales y tropas dentro de sus mismos cuarteles.

40—Preocupado por la salud de este pueblo da agua potable hasta en el último rincón construyendo cañerías o aeromotores; inició la construcción de cloacas; no sólo estableció las medicaturas de pueblo por cuenta de la Nación sino que establece médicos especiales contra la enfermedad dominante de anquilostomiasis, un médico veterinario para que vigile las carnes que se suministran a los habitantes; fomenta los juegos de sport que no solo alejan a la juventud de las tabernas y garitos sino que la vigorizan; subvenciona el Asilo de Leprosos instalándolo en un lugar más adecuado y sane dándole todo el confort que puede aliviar su desgracia; establece los puntos de Caridad y subvenciona los hospitales en los principales centros.

50—Sus disposiciones en materia de enseñanza pueden resumirse así:

Establece las bibliotecas públicas y escolares; nombra médicos exclusivos para los estudiantes; determina el uniforme para los alumnos de cada plantel no solo con el objeto de hacer más eficaz su vigilancia fuera de las aulas sino de evitar el lujo en los hijos de padres pudientes que humilla a los desvalidos; crea las Juntas de Educación en toda la república; y establece escuelas donde quiera que exista el número reglamentario de niños en edad escolar; contribuye para los edificios de enseñanza; estimula con premios las escuelas que obtengan mejor fruto; instituye la Oficina de Inspección General de Enseñanza y subdivide por circuitos las inspecciones provinciales; establece becas para los colegios para los alumnos pobres que más se distinguen en los diferentes pueblos; establece una nueva renta a favor de las escuelas encareciendo el licor; abre escuelas preparatorias de artes y oficios en las escuelas de varones de artes domésticas en las de mujeres; establece escuelas de telegrafía, contabilidad y mecanografía para señoritas; subvenciona escuelas de taquigrafía y da otras disposiciones siempre encaminadas a ilustrar a la juventud y abrirle nro a sus actividades.

60—Disminuye hasta el límite las garniciones militares; suprime los cuarteles innecesarios y aumenta en cambio por todas partes la policía de orden y seguridad tendiéndola por cuenta del Estado en las cabeceras de cantón y pueblos de alguna importancia; suprime los golpes de vara en los cuarteles.

70—Declara carreteras nacionales los caminos más importantes en todo el país y se empeña por conservarlos mejorarlos; gasta fuertes sumas ayudando a las municipalidades para conservar las vías de comunicación que les pertenece; establece el servicio marítimo entre Puntarenas Golfo Dulce; subvenciona el servicio de cabotaje entre Puntarenas y puertos fluviales de Guanacaste, y manda

HABLANDO CLARO

Oyendo los discursos políticos que suele pronunciar el Lic. don Carlos María Jiménez Ortiz, no nos hemos podido explicar cómo un hijo de aquel excelso varón, de aquel integérrimo Juez, todo bondad, todo justicia, cuya memoria honró, honra y honrará tanto al Foro como a la sociedad costarricense; de aquel ilustre hijo de Cartago que se llamó don Manuel Vicente Jiménez descendiendo de tal suerte que no le sirve para nada ni el santo temor a Dios que en su infancia le infundieran! Lo vemos como lo ofuzca la pasión política y su deseo de poder y cómo esta maldita pasión le seca hasta el sentimiento de la gratitud, atributo este, el máspreciado de la humana naturaleza. Y esto lo decimos hasta con no poca sorpresa, porque qué razón tiene don Carlos María para denigrar siempre que puede al Lic. González Víquez, el cual no ha cometido con él más delito que haberlo hecho diputado de su Congreso, y en el cual Congreso el señor Jiménez Ortiz, no hizo sino aprobar, sancionar, es decir, aceptar de lleno, porque en aquel entonces

esto convenía a sus intereses de empleado público, los hechos políticos de aquella lejana fecha? Y vemos hoy trocarse el silencio y la sumisión de aquel entonces, a los 21 años, en tempestad, tomar las proporciones de volcán en erupción y arrojar toda su lava sobre el tranquilo don Cleto, porque hoy como ayer y talvez mañana, así convenga a sus deseos políticos. No comprende don Carlos María que el ecuaníme Lic. González Víquez, al recibir las heridas que le asesta, hace lo que el sándalo: perfumar con sus virtudes el hacha que lo hierde, ¿por qué? Porque don Cleto está juzgado por la opinión pública y al decir opinión pública decimos opinión Jiménez: en documentos públicos, consta el parecer de este gran republicano y la de otros no menos elevados hombres de dentro y fuera del país.

Repetimos, no nos explicamos cómo don Carlos María, a quien la política le apaga al parecer, hasta el sentimiento de la gratitud, lo vimos en 1909, emplear todos los medios bajos y ruines a su alcance, para denigrar, para hundir al gran

estadista don Rafael Iglesias Castro, su directo protector de ayer, porque así convenía a sus personales conveniencias políticas. ¡Y estas ingratiitudes y otras más, deslumbran a los ciegos carlistas y confunden las flaquezas del espíritu y con ellas tejen una corona de laurel para, en su recompensa, colocarla sobre las sienes de su ya glorioso jefe! En 1909 vemos a don Carlos María hacer las que hizo con el Sr. Iglesias y hoy lo aplauden los civilistas que adoraron al gran Presidente; y a poco y cuando el gran idealista General Jorge Volio, caé en desgracia, le vuelve las espaldas porque el General Volio es un estorbo para sus combinaciones políticas y se olvida que a Volio y sólo a Volio le debe él que sea Primer Designado a la Presidencia de la República y todo esto es lo que le cobran los reformistas, hoy cletistas, asegurando la derrota del caudillo desleal.

Hoy vemos a don Carlos María y a sus carlistas venirse en contra del sufrido don Cleto González Víquez con toda clase de calumnias, para pagarle de este grato modo el que lo hiciera diputado de su Congreso y de este modo sacarlo don Cleto de la oscuridad política en que viviera. Y con todo esto que ha hecho el hoy jefe del Carlismo, nos parece tener derecho para imaginarnos que hará más tarde con el Lic. don Ricardo Jiménez, cuando ya el nombre de este gran ciudadano no le pueda servir más, para, por su medio, trepar un peldaño más por su ya larga escalera de bastardas ambiciones. ¡Le correrá igual suerte a don Ricardo que la corrida a don Rafael, a don Jorge y ahora a don Cleto, con el manso cuervito, con el manso catoliquito que políticamente han educado? Nos parece que sí. Ah!, don Carlos María, qué le pasa; pareciera que usted se propone cobijar con la túnica de Neso a toda aquella persona que le hace un servicio, ¿qué le pasa? ¿Qué le pasó señor Carlos María, cuando los sucesos del Virilla? Qué le pasó al Abogado y Consejero de la United Fruit Company y de la Compañía Ferrocarrilera? Lo vimos, ¡sorprendáanse hasta los carlistas! lo vimos guardar silencio sepulcral y ponerse del lado de los americanos, de quienes recibe no poca paga,—ponerse del lado del Monstruo del Norte, que no satisfecho con chuparse por medio del banano el jugo de los terrenos de la Patria,—sino que también, por descuido, por su deseo de lucro y más lucro, por su tacañería, por no componer un pedazo de línea, que es insignificante,—también se chupa no solo el jugo de nuestras tierras, sino la sangre de nuestros hermanos en

la desgracia, de 300 víctimas costarricenses que encontraron su eterna tumba en aquel insondable abismo, propiedad puede decirse de la Compañía de que es Abogado y Consejero un costarricense: don Carlos María Jiménez, aspirante nada menos que a la Primera Magistratura de la República. Y vemos al Jefe del Carlismo, al candidato a Presidente, renunciar hasta hoy, (en apariencia, se entiende) su cargo de Abogado y Consejero del Monstruo Americano, porque hasta este momento lo cree oportuno para sus intereses políticos; cuando esa renuncia,—que decimos,—esa protesta, debió haber sido hecha a raíz de aquellos dolorosos sucesos del Virilla y demostrar en esa forma que su ser apesar de los pesares, aún es capaz de sentir las vibraciones del dolor, sobre todo cuando se tiene en mira atraer la mirada de los pueblos para posteriores fines. Pero convencidos estamos de que el Abogado de la United, que el jefe del Carlismo, todas estas cosas y otras de más volumen, no las toma en cuenta ¿y para qué? ¡Qué le va a importar, si acostumbrado está a las inmolaciones políticas! Ayer lo vimos intimidar, asaltar puede decirse políticamente, por la fuerza del número, y no por la fuerza del Derecho y con la complacencia de un Gobierno, a dos Juntas Electorales, en uno al parecer, momento de locura política; acto del cual muchos honorables jimenistas de don Ricardo se han arrepentido,—no por el hecho propiamente de que aquello sirviese para que don Ricardo gobernara,—de cuyos servicios la Nación entera está completamente satisfecha; sino por el hecho en sí, por hecho material, por el acto inmoral, artero en sí.

Ahora decidáos pueblos de mi Patria: El que ha hecho todo lo que tan pálidamente reseñamos podrá, llegado el caso, inspirar confianza en la Presidencia de la República; podrá llamarse católico por el solo hecho de golpearse el pecho en lugar donde lo vean; tendrá derecho a tomar el Sacrosanto Símbolo de Nuestro Señor para con él hacer política; podrá Nuestra Santa Madre Iglesia cobijarlo con el Manto de la Divinidad?

Responded a estas preguntas el día 5 de febrero de 1928.

UN CATÓLICO.

Cuya firma está en la impronta para lo que se guste.

¡lea este periódico!

Su lectura le será agradable, es convincente y se nutre de razones, no de insultos. No es carlista: es el órgano de la UNION NACIONAL.

Cleto González Víquez

En todo momento ha sido un gran amigo de todos los costarricenses, consejero de todos, y, como abogado eminente, el asesor de cuantos asuntos difíciles hayan podido presentarse. Su bufete ha sido el oráculo forense.

Su vida, pues, ha tenido una trayectoria espléndida. A nadie ha odiado jamás ni nadie puede decir que haya sufrido por él directamente.

Como hombre público fué grande: dió libertad irrestricta y a veces sacrificó sus propios intereses por el bien de un amigo.

Y este hombre modesto y sabio, que ha sido Magistrado, Diplomático, Ministro, Diputado, Presidente de la República, Presidente Municipal, Catedrático, vive hoy en su mismo trabajo de abogado, como en el primer tiempo, aconsejando a una clientela «digna de un abogado romano».

Los costarricenses han de llamarlo, porque lo es verdaderamente, el Padre de la Patria.

(f.) ROGELIO SOTELA.

(Carlista)

comisiones técnicas a estudiar un nuevo puerto en Bocas del Paraismina; establece oficinas de correos y telégrafos hasta en los pueblos remotos. En provecho y comodidad para los pueblos lejanos establece regencias principales de policía, donde quiera que sean necesarias.

80—Inició su administración repatriando a quienes por motivos políticos estuvieran alejados; concede inmediatamente amnistía a quienes le hicieron revolución; restablece las garantías individuales suspensas desde la anterior administración; presenta al Congreso un proyecto de ley haciendo casi imposible la suspensión de garantías y limitando el uso que en casos extremos pueda hacer de ellas el Ejecutivo pudiendo decirse que cerró con llave de oro esa medida odiosa para lo futuro.

90—Las elecciones que estuvieron a su cuidado merecieron las felicitaciones de los países amigos y entregó el poder al elegido de los pueblos en el más perfecto orden no obstante que se trataba de un enemigo en política y de quien mereció verdaderos elogios; jamás suspendió las garantías ni maltrató a nadie a pesar de las ofensas inconcebibles que le dirigían sus enemigoss políticos; respetó siempre sin una queja las decisiones del Congreso y fué su norma en todo el más profundo respeto a las leyes establecidas. Puede decirse que fué el único presidente que haya bajado del solío presidencial sin un enemigo por su actuación.

Las grandes patrañas del Carlismo

La famosa Directiva Carlista de la ciudad de Puntarenas es un fantasma - Certificación del Registro Cívico que así lo demuestra

Una vez más demostramos al país entero que toda la campaña política del Carlismo descansa en la falsedad, que resulta, por lo visto, la diosa a quien han consagrado, en su desesperación, todas sus engañosas actividades.

Y esto lo aseguramos ante la evidencia de los hechos. Si el Partido Unión Nacional publica Directivas que son el reflejo fiel de los pueblos, al día siguiente no más, sin estudio alguno, aparecen los zarandeos carlistas. Tal sucedió con las lujosas Directivas de las ciudades de Heredia y Alajuela, de donde han pretendido impugnar muchos nombres, como se ha demostrado en el caso de Heredia con el contra zarandeo publicado con las firmas de todos los zarandeados. Igual trabajo se prepara con la Directiva de Alajuela.

En cambio, cuando apareció la famosa Directiva Carlista de Puntarenas, y a sabiendas de que era falsa, nosotros procedimos a su estudio minucioso a fin de hacer resplandecer la verdad, y hoy podemos anunciar a todos los vientos que de los 471 nombres publicados en el Diario Carlista como adeptos en la ciudad de Puntarenas, 376 son FORROS, como se demuestra con la especificación que, con nombres y apellidos publicados a continuación, y cuyo resumen es el siguiente.

Nombres publicados.....	471
Reos recluidos en la cárcel.....	9
Policías y Empleados que no pueden figurar.....	22
Menores de edad.....	10
Repetidos.....	77
Nombres apócrifos.....	155
Vecinos de otros lugares.....	33
Neutrales.....	9
Cletistas.....	34
Netos Carlistas.....	376

La verdad de nuestro zarandeo queda irrefutablemente comprobada con la certificación expedida por el Sr. Jefe del Registro Cívico Lic. don Octavio Jiménez, documento que a continuación y que demuestra de modo incontestable la falsedad con que proceden siempre nuestros adversarios.

Queda así demostrado, para que el país lo comprenda, una vez más, que el Carlismo resulta ser bando de artimañas y fabricante audaz de los fantasmas de sus Directivas, deshechas por el brazo vigoroso del Partido Unión Nacional.

(1er. documento)

El infrascrito Director del Registro Cívico Electoral, Certifica: Que en las diligencias establecidas por el Licio. don Manuel Castro Quesada ante esta oficina, en su carácter de Jefe de Acción del Partido Unión Nacional, se encuentran las piezas que literalmente dicen:

«San José, marzo 21 de 1927. —Sr. Licenciado don Octavio Jiménez Alpar, Jefe del Registro Cívico. P.—Muy señor mío: Ruego a Ud. rectificar que los señores de la lista que se adjunto, que aparecen en el «Diario Republicano» que acompaño, como miembro de la Directiva del Club Carlista de la ciudad de Puntarenas, no están inscritos en el Registro Cívico correspondiente a aquel distrito electoral. De usted muy atento S. S., Manuel Castro Quesada—Jefe de Acción.—Recibido de manos del señor Jorge Cardona, a las catorce horas del veintidós de marzo de mil novecientos veintisiete. Extiéndase la certificación que se solicita. Octavio Jiménez.— Registro Cívico, San José, a las nueve horas del treinta y uno de marzo de mil novecientos veintisiete. Examinadas las inscripciones calificadas correspondientes al distrito primero, de la Provincia de Puntarenas, en lo referente a la ciudad de Puntarenas, se ha encontrado que no aparecen inscritos los nombres que literalmente dicen: Isáac Zúñiga Montúfar, Tomás Rosa Molina, Pedro J. Guevara, Carlos R. Solano R., Jesús Conejo, Cristóbal Díaz, Avelino Muñoz, Héctor Molina, Rafael Reyes, Juan María Tercero, José María Loaiçiga, Alfonso Tercero, José Bolaños C., Carlos H. Tercero, Nicolás Quirós, Gupeito Elizondo López, Jesús María López, Benjamín Bravo, José Cortés E., Juan José Robles, Pablo Rosales, Gregorio S. Carvajal, Francisco Jen Herrera, Francisco Rosales R., Pedro Rosales R., Eliezer Quesada S., Roberto Reyes, Concepción Alvarez, Rosendo Rodríguez, Adolfo Johnson P., Rafael Vargas Vindas, Tomás R. Molina O., Miguel Alan Chinchilla, Pio Chan Quirós, á. ap., Jesús Rojas, M. Navarrete C., Augusto Soto B. R. Quesada, Celfin Sibaja, Vicente Rivero, G. Quirós A., Vifal Ferreto, Felipe Palo-

ma. Eligio Carrillo, Ramón Campos Ramírez, Oliberto Chacón, Bernabé Aguilar, Abel Conejo, Benjamín Navarro, José H. Marengo, Arturo Moya, Rafael Alvarado, Gabriel Bravo, José Dolores Mejías Alvarez, Sigillito Espinosa Juan S. Giró, Cayetano Gómez, Juan J. Giró B., J. Juan Balladarez, Francisco Chaves G., Anastasio Umaña, Abel Guzmán Sánchez, José Bolaños, José Vilela, Vicente Muñoz Sánchez, Estanislao Muñoz Sánchez, Carlos Villalta, José Moreno Bueno, Ismael Araya Campos, Lorenzo Alvarez, Francisco Chaves Zamora, Pedro Espinosa Sánchez, Estanislao Muñoz Sánchez, Juan Jiménez, Bernabé Aguilar á. ap., José Angel Mora, Francisco Quesada R., José Bustamante A., Pablo Gómez C., Rodrigo Jiménez Luis Arroyo, Luis Locatelli M., Manuel Peña, José Luis Porras B., Ernesto Arroyo, Ruperto Elizondo, Ricardo Sánchez, José Quirós B., Ernesto Santamaría, Julio López á. ap., Juan Manuel Sequeira, Rogelio Espinosa, Maurilio Montero Porras, Manuel Cruz Torres, Juan Vargas P., Camilo Moya, Lisandro Hernández Guerrero, Encarnación Lanza Carballo, Juan Bautista Vargas Castro, V. Méndez Alberto Cruz, Rafael Chinchilla José Santana, Simón Vasquez, Rusebio Gutiérrez, Lorenzo O. Bander Remigio Mendoza, Alfonso Campos, Trinidad Quirós, E. Cabalceta M., Pamón Ramírez, Lauro Calvo Jiménez, Roberto Jiménez Castro, Miguel A. Reyes, Juan Paulos, José A. Cruz, Manuel Chavarría, Cruz Reyes, Ricardo Córdoba, Jesús Jiménez Campos, José Antonio Merencio, Miguel Caldalá Jiménez, Miguel Angel Sánchez Oreamuno, Lauterio Pastrana, Angel Ma. Castillo Jiménez, Carlos Romero, Bruno Peralta, Miguel Pineda S., José J. Porras, Joaquín Fernández O., Loreando Castillo D., Julián Castro F., Rodrigo Avila A., Rafael Marchena, Felipe Arauz, Lorenzo Carmona, Ramón Marengo Sequeira, Mercedes A. Aburto, Ramón Tenorio, Manuel Hidalgo, Bernardino Guido, Gonzalo García M., Dolores Díaz D., Miguel Argueta, Audato Castillo, G. Vargas Gagini, Davis Roldán, Pastor Cam-

pos C., Gonzalo Rojas Q., Anselmo Torres B., Roberto S. Monge, Roberto Camacho S., Marco Tulio Herrera, Azarías Barshona S., Manuel Lizano Saborío, Marco Aurelio Cruz Acosta, Vicente Soto E., Martín Villarreal, Juan Valerín Berrocal, Guillermo Matarrita, Adán Casillio, Jorge T. Peña, Manuel Valenciano, Rufino Oviedo, Paulino Villalta M. P. Martínez S., José M. Peño Gómez, Francisco Acosta, Rafael A. Ruiz, Ezequiel Milton, Heliodoro Alvarado Pannagua, Leovigildo Cambroner, Víctor Manuel Alfaro, Maurilio Martínez, Francisco Silva, Alfredo Bogantes, José Prendas Carmona, Miguel Cuevas, Augusto Biolley C., Jesús Torres, Luis González Campos, Juan R. Falles, Manuel Lemo, Jenaro Gutiérrez V., Antonio Aranda, Pedro J. Véiz, Jesús Alfaro, Abelardo Sánchez G., Armando Castro, Mercedes Gómez, Abel Brenes V., Narciso Damito, Isidro Padilla M., Próspero Martínez, Ramón Larrios R., Jorge Peña Matarrita, José J. Quirós G., Víctor Manuel Chavarría, J. Joaquín Palma C., Onecifero Aguilar G., Estanislao Zumbado Vallejo, José María Castro F., Nicanor Zamora, Gonzalo Granados Sojo, J. V. Alfaro, Rosa Abel Cruz, Esteban Zúñiga, Juan Bautista Chávez, Manuel Carrillo, Daniel Medrano, Savas López, Alejandro Almansor, José Salazar, Manuel V. Espinosa, Manuel Huertas, Aniceto H. Umaña, José Espinosa, Juan Simolo C., Valentín Vallesteros, ap., Juan R. Villegas, Juan R. Carranza T., R. Lobo M., Jesús Brenes C., Carlos Solano, Ismael Calvo B., Oscar López M., Rafael A. Valdéz á. ap., Francisco Autía Aguilar, Ramón Esquivel Benavides, Daniel Sojo P., G. Somarribas G., Benjamín W. Fernández, Víctor Díaz G., Pablo Espinoza M., Gonzalo Granados Q., Carlos M. Somarribas R., Mario Hernández V., Bettazzi Lisimo, Dolores Espinoza M., Manuel Castro C., Marcial Jiménez, Víctor M. Alfaro, Cristóbal Díez B., Ignacio Gamboa, Joaquín Arroyo, Eliodoro Alvarado, Víctor Raigada, Hermenegildo Solano G., Jesús Conejo Solís, Manuel Velázquez T., Tobias Pana T., Rafael Bautista á. ap., Reinaldo Acuña P., Manuel Flores G., Eduardo Alvarado, Sergio Segura Morales, Isidro Segura Morales, Pedro Cabrera, Francisco Huertas, Tomás González Salazar, Eugenio Apú R., Inés Guzmán G., Víctor M. Miranda G., Juan Pérez R., Teófilo Jarquín á. ap., Pedro González Sancho, Emilio Ureña Fonseca, Pedro López Obando, Fernando Merroquin M., Santiago Díz á. ap., Blas Acevedo D., Benicio Rojas B., Felipe Wilson E., Paco Máximo á. ap., Gregorio Leal á. ap., Francisco Zapata, José Moraga G., Evelides Rivera P., Rafael Mena Guido, Rafael Calderón S., Antonio Casante á. ap., Benigno Herrera á. ap., Manuel Chinchilla, Manuel Cubero Salazar, Trinidad Briones á. ap., Alfonso Robleto R., Pablo Gómez Chaves, Ramón González Sánchez, Jerónimo A. Salazar, R. Luis Jiménez, Cefarino Medrano Rodríguez, Teófilo Ponce Espinoza, Rafael Castillo J., Osorio B. Pérez G., Jesús Torres Solano, Alfredo Torres Chaverrí, Ramón Ramírez M., Francisco Alvarado á. ap., Jesús Brenes Chaves, Carlos Solano R., Joaquín Chavarría R., Oscar López M., Rafael Angel Valdés, Francisco Montenegro á. ap., Ramón Esquivel Benavides, Daniel Sojo C., Salvador Rojas á. ap., Nefelí Marillo á. ap., Bernardo Castro á. ap., Herminio B. Pérez González, Arturo Cordero á. ap., Augusto Soto á. ap., Manuel Mora á. ap.—Que si aparecen en el mismo lugar Gabriel Ríos, Antonio Rivera, Manuel Alvarez, Ramiro Delgado Pineda, Lorenzo Hernández, Miguel Porras López, Segundo Espinosa Blanco, León Oviedo, Pedro Mora Morales, Jesús Avila, Pastor Campos Castillo, Dolores, Martínez José Cortés, Juan Silva Moya, Manuel Baldodano Torres, Jesús Angulo Chavarría, Eloy Reyes Madrigal, Vicente Porras, Marcos J. J. Roldán, Benicio Mi-

maiceno; Juan Paulos, jamaicano Dr. Octavio Williams, nic.; Alfonso Tercero, nic. y menor; Rosendo Rodríguez, nic.; Pedro J. Véiz, nic.; Teófilo Ponce Espinoza, nic.; R. Marengo Sequeira, nic.; Salvador Platero Ponce, nic.; Miguel Argueta, nic.; Miguel Alan Chinchilla, chino; José Videla, español; José Moreno Bueno, español; Juan Simola, italiano; Licimo Bertazzi, italiano.

Nombres supuestos, que no han estado ni están en el censo electoral de aquí

Valentín Ballesteros, P. Martínez S., Manuel Castro C., Jerónimo Alvarez Salazar, V. Méndez, G. Somarribas G., Gonzalo Granados, Francisco Montenegro, Arturo Amaya, J. B. Alfaro, José Bolaños C., Jesús M. Loaiçiga, Gregorio S. Carvajal, Roberto Reyes, Rafael Vargas Vindas, José Espinoza, Ramón Campos Ramírez, Manuel Ramírez Carranza, Sigillito Espinoza, Ismael Araya Campos, Ernesto Santamaría, Rogelio Espinoza, Joaquín Vargas S., Encarnación Lanza Carballo, Eusebio Gutiérrez, José A. Cruz, Manuel Chavarría, Jesús Jiménez Campos, Miguel A. Sánchez Oreamuno, Ángel M. Castillo Jiménez, Julián Castro J., Lorenzo Carmona, Bernardino Guido, Dolores Díaz, Gonzalo Rojas Cruz, Agustín Salas R. Quesada, Nicolás Quirós, Pablo Rosales, Francisco Rosales R., Concepción Alvarez, Augusto Soto B., Vicente Rivera, Benjamín Navarro, José Diez Mejías Alvarez, Francisco Chaves G., Juan J. Jiménez, Juan M. Sequeira, Manuel Cruz Chaves, Lisandro Hernández Guerrero, Juan Bta. Vargas Castro, Lorenzo Obando, Cruz Reyes, Ricardo Córdoba, José Antonio Medencia, Lauterio Pastrana, Miguel Pineda S., Rodrigo Avila A., Manuel Hidalgo, José Guzmán, David Roldán, Roberto S. Monge, Vicente Soto E., Guillermo Matarrita, Jorge J. Peña, Rufino Oviedo, Víctor Manuel Alfaro, Alfredo Bogantes, Juan R. Falles, Jesús Alfaro, Ramón Larrios R., Víctor Manuel Chavarría, José María Castro J., Juan Bta. Chaves (2 veces), Daniel Medrano, Manuel V. Espinoza C., Aniceto H. Umaña, Juan R. Carranza Ch. (2 veces), Rafael A. Valdéz, Dolores Espinoza M., Manuel J. Flores P., Celso Segura Morales, Franco, Huertas, Víctor M. Miranda, G. Eloy Reyes Madrigal, Pedro López Obando, Benicio Rojas B., Jorge Moraga G., Rafael Mena Guido, Juan Valerín Berrocal, Adán Castillo, Manuel Valenciano, José M. Peña Gómez, Maurilio Martínez, Luis González Campos, Manuel Lemo, Narciso Damito, Jorge Peña Matarrita, Onecifero Aguilar G., Rosa Abel Cruz, Alejandro Almansor, José Salazar, Juan R. Villegas, Jesús Brenes, Ramón Esquivel Benavides, Reinaldo Acuña P., Eduardo Alvarado, Isidro Segura Morales, Tomás González Salazar, Juan Pérez R., Teófilo

Vecinos de otros lugares

Isaac Zúñiga Montúfar, San José, Juan J. Jiró B., San José, Luis Arroyo San José, Luis Locatelli, San José, Ernesto Arroyo, (a) Pollo, San José, Guillermo Vargas Cagnin, San José, Augusto Biolley, San José, Nicanor Zamora, Manzanillo, Adolfo Johnson P., Pitahaya, Gabriel Bravo, Tambor, León Oviedo, (ex policía), Alajuela, Juan Alvarado h. Cambalache, Aserrías Barshona S., Esparta, Joaquín Arroyo Abargares, Maurilio Montero Porras, Guanacaste, Pablo Gómez, Espanto; Trinidad Quirós, Pitahaya; Ramón Campos Ramírez, Pitahaya; Eligio Carrillo, Nicoya; Próspero Martínez, Miramar. Cayetano Gómez, Canjel; Trinidad Briones, Chira; Agustín Thomá, Chomes, nic.; Bruno Peralté, Chira; Celim Sibaja, Alajuela, Eliezer Quesada R., Cartago, Simón Vásquez; Esparta; Ramón Tenorio, Nicoya; Franco, Acosta, Puerto Jesús; Lorenzo Alvarez, Pitahaya; Rafael Reyes, Esparta; Marcial Jiménez Peraza, Palmar.

Neutrales

Rodolfo Castillo Díaz, Manuel Peña, Oscar López M., Recaredo Zapata, Salvador Rojas, Luis Alfaro, Pedro González, Franco, Obando, Fernando Cambroner.

Cletistas

José María Ríos, Leonidas Carballo, Rafael Marchena S., Ramón Cordero, Arturo Cordero, Gregorio Leal, Francisco Chávez G. Ricardo Zúñiga, Felipe Arauz, Dolores Martínez, José María López, Diego Galargaza, Isaias Chavarría, Lucido Cordero, Juan Cambroner Murillo, Carlos Chacón, Manuel Camare, no M., Víctor Díz Barquero, Esteban Zúñiga, Felipe Palomo Vidal Ferreto, Gregorio Rodríguez, Retana, Daniel Sojo, Santiago Díaz, Paco Máximo, Rafael A. Ruiz G. Quirós A., Roberto Jiménez Castro, Sabas López, Gerardo Carballo, Miguel Escalante Ruiz, Fernando Matarrita, Heliodoro Alvarado Pannagua, Marcial Jiménez Peraza.

(2o. Documento)

Directiva y adhesiones del Carlismo de la ciudad de Puntarenas publicados en «La Tribuna». Lo que son, los que no son y lo que queda.

Reos recluidos en la cárcel

Mercedes Gómez, Segundo Espinoza Blanco, Abelardo Sánchez Gaitán, Antonio Arana, José Joaquín Quirós G., Miguel Chaves, Isidoro Padilla Martín, mexicano; Carlos Romero, José Ramírez.

Policías y empleados que no pueden figurar

José Bustamante A., policía; Francisco Quesada D., Idem; Francisco Delgado H., Idem; Pedro Morales Morales, Idem; Félix Hernández, Idem; C. Fernán-dez Z., Idem; Toribio Murillo C., Idem; Abel Brenes, Idem; Abel Durán Madrigal, Idem; Miguel Porras López, Idem; Domingo Hernández Ch., Idem; Rafael Chinchilla, Idem; Joaquín Vargas J., Idem; José Fuentes Solano, Idem; Abel Conejo, Idem; Carlos Guevara, s. de San Lucas, José N. Ballesteros, s. de San Lucas, Virgilio Montoya G., s. de San Lucas, Juan L. Fernández Z., Teniente de Cárcel; J. Alfredo Apú, Guarda Física; Valentín Ballesteros, Guarda Fiscal; Abel Guzmán Sánchez, Guarda Fiscal.

Menores de edad

Alfonso Campos, Ismael Calvo Barquero, Eugenio Apú R., Blas Acevedo D., Pedro Cabrera, Marco Tulio Herrera, Carlos Samarribas R., José Guzmán G., Remigio Mendoza, Francisco Silva.

Repetidos

José Benavides Chacón, Tomás Rosa Molina, (3 veces); Leovigildo Cambroner, Manuel Alvarez, Julián Porras, (4 veces); Ruperto Elizondo, Estanislao Sánchez, José Espinosa, Carlos Solano R., (3 veces); Lorenzo Hernández, Marcial Jiménez, Pedro González Sánchez, Cristóbal Díez B., Heliodoro Alvarado, Alejandro Campos Castillo, Pastor Campos Castillo, Abel Guzmán C., Tomás Cambroner Campos, Alejandro de Jesús Ruiz, Ismael Calvo, Daniel Sojo C., Benjamín Bravo, Jesús Rojas, José Bolaños C., Francisco Chaves Zamora, Bernabé Aguilar, José M. Velázquez Cerda, (3 veces); José Cortés, Abelino Muñoz (3 veces); Antonio Rivera, Víctor Carvajal U., Víctor M. Alfaro, Pablo Espinoza, Jesús Conejo Solís, Juan Cambroner Campos (3 veces), Pablo Gómez Chaves, José Campos Castillo, Ramón González Sánchez, Jesús Torres Solano, Joaquín López M., Bernardo Castro, Manuel Mora, Ramón Ramírez M., Carmen Rosales, Juan Cambroner Murillo, Francisco Camarino Montenegro (3 veces), Manuel Camarino Montenegro, Guadalupe Somarribas G., José Guzmán, Manuel Huertas, Gabriel Ríos (3 veces).

Extranjeros

José H. Marengo, nicaragüense; Juan María Tercero, Idem; Carlos H. Tercero, Idem; Carlos Villalta, Idem; José J. Palma C., Idem; Alfonso Robleto R., Idem; Mercedes A. Aburto, Idem; José Santana, Idem; Rosendo Rodríguez Idem; Camilo Moya Xiquez, Costá; Oliberto Chacón, panameño; Rodrigo Jiménez, nicaragüense; Benicio Mi-

Nombres supuestos, que no han estado ni están en el censo electoral de aquí

Valentín Ballesteros, P. Martínez S., Manuel Castro C., Jerónimo Alvarez Salazar, V. Méndez, G. Somarribas G., Gonzalo Granados, Francisco Montenegro, Arturo Amaya, J. B. Alfaro, José Bolaños C., Jesús M. Loaiçiga, Gregorio S. Carvajal, Roberto Reyes, Rafael Vargas Vindas, José Espinoza, Ramón Campos Ramírez, Manuel Ramírez Carranza, Sigillito Espinoza, Ismael Araya Campos, Ernesto Santamaría, Rogelio Espinoza, Joaquín Vargas S., Encarnación Lanza Carballo, Eusebio Gutiérrez, José A. Cruz, Manuel Chavarría, Jesús Jiménez Campos, Miguel A. Sánchez Oreamuno, Ángel M. Castillo Jiménez, Julián Castro J., Lorenzo Carmona, Bernardino Guido, Dolores Díaz, Gonzalo Rojas Cruz, Agustín Salas R. Quesada, Nicolás Quirós, Pablo Rosales, Francisco Rosales R., Concepción Alvarez, Augusto Soto B., Vicente Rivera, Benjamín Navarro, José Diez Mejías Alvarez, Francisco Chaves G., Juan J. Jiménez, Juan M. Sequeira, Manuel Cruz Chaves, Lisandro Hernández Guerrero, Juan Bta. Vargas Castro, Lorenzo Obando, Cruz Reyes, Ricardo Córdoba, José Antonio Medencia, Lauterio Pastrana, Miguel Pineda S., Rodrigo Avila A., Manuel Hidalgo, José Guzmán, David Roldán, Roberto S. Monge, Vicente Soto E., Guillermo Matarrita, Jorge J. Peña, Rufino Oviedo, Víctor Manuel Alfaro, Alfredo Bogantes, Juan R. Falles, Jesús Alfaro, Ramón Larrios R., Víctor Manuel Chavarría, José María Castro J., Juan Bta. Chaves (2 veces), Daniel Medrano, Manuel V. Espinoza C., Aniceto H. Umaña, Juan R. Carranza Ch. (2 veces), Rafael A. Valdéz, Dolores Espinoza M., Manuel J. Flores P., Celso Segura Morales, Franco, Huertas, Víctor M. Miranda, G. Eloy Reyes Madrigal, Pedro López Obando, Benicio Rojas B., Jorge Moraga G., Rafael Mena Guido, Juan Valerín Berrocal, Adán Castillo, Manuel Valenciano, José M. Peña Gómez, Maurilio Martínez, Luis González Campos, Manuel Lemo, Narciso Damito, Jorge Peña Matarrita, Onecifero Aguilar G., Rosa Abel Cruz, Alejandro Almansor, José Salazar, Juan R. Villegas, Jesús Brenes, Ramón Esquivel Benavides, Reinaldo Acuña P., Eduardo Alvarado, Isidro Segura Morales, Tomás González Salazar, Juan Pérez R., Teófilo

Vecinos de otros lugares

Isaac Zúñiga Montúfar, San José, Juan J. Jiró B., San José, Luis Arroyo San José, Luis Locatelli, San José, Ernesto Arroyo, (a) Pollo, San José, Guillermo Vargas Cagnin, San José, Augusto Biolley, San José, Nicanor Zamora, Manzanillo, Adolfo Johnson P., Pitahaya, Gabriel Bravo, Tambor, León Oviedo, (ex policía), Alajuela, Juan Alvarado h. Cambalache, Aserrías Barshona S., Esparta, Joaquín Arroyo Abargares, Maurilio Montero Porras, Guanacaste, Pablo Gómez, Espanto; Trinidad Quirós, Pitahaya; Ramón Campos Ramírez, Pitahaya; Eligio Carrillo, Nicoya; Próspero Martínez, Miramar. Cayetano Gómez, Canjel; Trinidad Briones, Chira; Agustín Thomá, Chomes, nic.; Bruno Peralté, Chira; Celim Sibaja, Alajuela, Eliezer Quesada R., Cartago, Simón Vásquez; Esparta; Ramón Tenorio, Nicoya; Franco, Acosta, Puerto Jesús; Lorenzo Alvarez, Pitahaya; Rafael Reyes, Esparta; Marcial Jiménez Peraza, Palmar.

Neutrales

Rodolfo Castillo Díaz, Manuel Peña, Oscar López M., Recaredo Zapata, Salvador Rojas, Luis Alfaro, Pedro González, Franco, Obando, Fernando Cambroner.

Cletistas

José María Ríos, Leonidas Carballo, Rafael Marchena S., Ramón Cordero, Arturo Cordero, Gregorio Leal, Francisco Chávez G. Ricardo Zúñiga, Felipe Arauz, Dolores Martínez, José María López, Diego Galargaza, Isaias Chavarría, Lucido Cordero, Juan Cambroner Murillo, Carlos Chacón, Manuel Camare, no M., Víctor Díz Barquero, Esteban Zúñiga, Felipe Palomo Vidal Ferreto, Gregorio Rodríguez, Retana, Daniel Sojo, Santiago Díaz, Paco Máximo, Rafael A. Ruiz G. Quirós A., Roberto Jiménez Castro, Sabas López, Gerardo Carballo, Miguel Escalante Ruiz, Fernando Matarrita, Heliodoro Alvarado Pannagua, Marcial Jiménez Peraza.

RESUMEN

Nombres publicados.....	471
Reos recluidos en la Cárcel.....	9
Policías y empleados que no pueden figurar.....	22
Menores de edad.....	10
Repetidos.....	77
Extranjeros.....	27
Nombres apócrifos.....	155
Vecinos de otros lugares.....	33
Neutrales.....	9
Cletistas.....	34
Netos Carlistas.....	376

Razones de perfecta política no nos permiten ser más rigurosos ni más explícitos en este zarandeo, lo cual dejaría reducido a mayor ridículo el Carlismo de esta ciudad.

Les concedo el derecho del berreo

Pueden atacarme hasta la saciedad, toda vez que sigan imaginando, los falderillos que me ladran, que con eso aumentarán las filas de su escuálido partido. Pero lo que no está bien, es que se me calumnien, dándome la paternidad de cuanto se escribe por estas latitudes.

Sepan mis detractores, que mis escritos van siempre respaldados por mi firma y que por ende, me hago solidario de mis actos.

No soy un mata siete, pero en cualquier terreno me encontrarán en defensa de mi actitud.

Si en alguna política se puede hablar a la luz meridiana, con vehemencia y con valor, es en ésta. Los que estamos, a mucha honra, del lado de la causa redentora, en esta hora cívica, en defensa de la patria salimos como decía Darío del Quijote: con la adarga al brazo toda fantasía y la lanza en ristre, toda corazón. Hay entre los que vamos en propaganda del gran Partido Unión Nacional y el pueblo honrado de Costa Rica, una suprema inteligencia; podríamos decir con conocimiento de causa, que no hay valladares entre unos y otros, después de unos instantes de conversación. Está tan deslindado el campo de la política, a extremo de que, para ser contrario a nuestra causa, se necesita alegar especiales circunstancias. Cuales?...son varias...Uno me decía que él es carlista porque el candidato de esta agrupación, espontáneamente, le había ofrecido su caballo de cría...Tiene Ud. yegua?...No, pero con eso ha comprometido mi gratitud...Así son las razones de unos...; las razones de otros son del mismo tenor o alentadas por un interés personalísimo.

¡Pero vendrá la hora de la verdad! Cuando se pueda hacer uso de la tribuna, sin insultos y sin odios, por respeto al pueblo que nos escuche, podremos decir sin reticencias, ¡por qué somos carlistas!

En el último ataque que se me hace, al amparo hipócrita y cobarde de un pseudónimo, dicen que yo fui simpatizador de don Carlos María. Es verdad...señores; pero más verdad es, que algún impulso grande me ha guiado a la repulsa. ¿Quiéren conocer el motivo?...Que estampen su nombre los asalariados que se ocupan de mí y me oírán decir el motivo, la razón, el

por qué, de mi acendrado cletismo.

Los que intentan vanamente ofenderme, dicen que eso se debe a un sueldo. Mal parados quedan estos escritores, que confirman como por unas cuantas monedas, puede un admirador de don Carlos, venirse al cletismo. Y los que eso escriben, demuestran que no están de cuerpo y alma en nuestro partido, porque en subasta nadie ha ofrecido un real por ellos. Y conste que me refiero al pasquín, «alias Diario Republicano», por lo que mis amigos me dicen; pues yo no lo leo, porque ese periódico no se puede tocar ni con pinzas.

Uno de los que me atacan, está precisamente cantando la palinodia, y no me ocupo de él, porque lo encuentro tan insignificante, que me infunde piedad. (Y esto, que nací en Sarchí...¿Qué tal?) Pero le autorizo con todo el vigor de juventud, a sacar los apuntes que tiene en cartera contra mí; y como es tan mezquino, le permito cubrir su ignominia con careta, porque si pone su nombre, no se lo creería ni la cocinera de la casa.

Y aquí termino diciendo a mis adversarios que, si soy tan pequeño, no pierdan el tiempo en mí.

Con la bulla que hacen, están cantando su derrota. Recuerden que el vapor que mueve las máquinas, no se oye; lo que hace ruido son los escapes; el desperdicio.

Y si en donde quiera que estén y como quiera que escriban, ven su fracaso como el ojo de Caín, algún derecho les asiste...el del berreo.

VÍCTOR JULIO ARIAS

¡Lea este periódico!

Si llega a manos de sus hijos menores, desprecómpese: en sus páginas hay decencia, y su lectura servirá para que ellos se inclinen desde pequeños, a seguir una senda de absoluta corrección cuando les llegue el tiempo de tratar la política del país. No es carlista: es el órgano de la UNION NACIONAL.

Lea este periódico:

Si lo deja olvidado en su escritorio o en la sala de su casa, no se preocupe: sus hijos pueden leerlo sin ruborizarse. No es carlista: es el órgano de la UNION NACIONAL.

DON MAXIMO FERNANDEZ Y EL GOBIERNO DE DON CLETO

4 de setiembre de 1909.

«Nuestra República es pequeña en territorio, pequeña en población, pero es grande por sus libertades, grande por el modo como de ellas se usa, grande por sus ciudadanos, grande por el Gobernante que hoy dirige sus destinos y el cual será la norma para los que han de sucederle, en cuanto al modo como se garantizan los derechos ciudadanos».

(f) MAXIMO FERNANDEZ.

Bellas Palabras del Presidente Jiménez

al recibir el poder de manos del ex-presidente González Víquez, en 1910

La administración que se inaugura en este acto viene a realizar, en cuanto pueda, el programa de la agrupación política por cuyos votos ha nacido. En muchos respectos su labor de buen gobierno no sería difícil: bastará que no perdamos el surco hendido por mi predecesor, el señor González Víquez. Ha demostrado él, para bien de todos, que se puede ejercer el gobierno sin comprimir derechos; sin acudir a medios violentos y arbitrarios de represión; sin acallar la prensa hostil; sin necesidad de constituir al ejecutivo en un poder predominante, sino en uno que concurre con los otros, todos supremos, a la gobernación del país; y ha demostrado así mismo que se puede abandonar la presidencia, sin que en el proceso electoral de la trasmisión tenga otra cosa que hacer el presidente que se va, que garantizar a los ciudadanos el ejercicio de la libre elección del que viene. Todos estos actos parecen triunfos definitivos de la República; y triunfos de que somos deudores en primer término al señor ex-presidente, cuyo nombre fulgura desde ahora en la constelación de los grandes fundadores de la república, viva y efectiva; y, como tal fundador, el último por el tiempo y el primero por los merecimientos. Se puede, pues, vivir el régimen contemplado por la Constitución y sin que se produzcan desquiciamientos, ni desastres. La experiencia está hecha; y perpetuar este orden de cosas, por escasas que sean mis fuerzas, no puede ser carga que me agobie.

RICARDO JIMENEZ

8 de Mayo de 1910.

La visita de nuestro candidato a Turrialba Entusiasta recibimiento

El sábado por la mañana salió de esta capital con rumbo a Turrialba, nuestro ilustre candidato el Licenciado don Cleto González Víquez, acompañado del Lic. don Arturo Volio y del diputado don Florentino Lobo.

Como ya nuestros copartidarios tienen conocimiento, Turrialba es un fuerte del Cletismo, al extremo de que en aquella población no aparece una sola casa que tenga un «viva» a don Carlos María.

A la llegada del tren en que viajó el señor González Víquez, toda una enorme multitud de partidarios suyos que lo vitoreaban entusiasmados, se disputaron el honor de saludarlo.

La población parecía de fiesta; por todas partes el tricolor de la Unión Nacional flameaba orgulloso, los camiones que hacen un servicio constante entre la vigorosa población de Turrialba y sus distritos, habían sido engalanados con banderolas que tenían los colores de nuestra divisa.

Por la noche, le fué ofrecida una magnífica serenata al señor González Víquez, y en ella hizo un magnífico discurso de ofrecimiento el Lic. don Hernán Zamora Elizondo. Habló también el Lic. Volio y el candidato hizo un discurso que mereció la entusiasta acogida de la enorme multitud allí congregada.

El domingo por la mañana se efectuó una magnífica reunión en «La Luisa», donde volvió a hablar nuestro candidato quien manifiesta una energía a toda prueba. Esta reunión en La Luisa, dió lugar a un enorme despliegue de fuerzas cletistas, pues la

multitud fué inmensa y hubo un buen desfile de autos y camiones atestados de gentes.

Por el tren ordinario ingresaron ese día a Turrialba los señores don Enrique Fonseca Zúñiga y don Asdrúbal Villalobos, y con la asistencia de ellos se llevó a cabo en el Teatro de la localidad, una numerosísima reunión en la cual el entusiasmo de los concurrentes fué la nota culminante.

Hicieron uso de la palabra el Sr. don José Gómez quien dió una vibrante bienvenida a la comisión de San José y luego hablaron, despertando los aplausos de la concurrencia, los señores don Arturo Volio, don Ricardo Falcó, don Asdrúbal Villalobos, don Víctor Dobles y nuestro candidato, quien hizo un magistral discurso refiriéndose a las necesidades del pueblo trabajador.

Terminada la reunión, los asistentes se dispersaron por la población lanzando vivas a su candidato.

Turrialba ha confirmado la verdad que ya es sabida por amigos y enemigos: que sus puertas están cerradas a los llamados a don Carlos María Jiménez.

¡Lea este periódico!

Lea este periódico:

Léalo en voz alta. No necesitamos insultar, no nos precisa escarneer. Hay hidalguía en sus páginas; no es carlista: es el órgano de la UNION NACIONAL y...cada uno de lo que tiene!

La ilusión infantil de la Secretaría del Partido Republicano

En «La Tribuna» y en «El Diario Republicano», inserta la Secretaría del Partido Republicano un comentario infantil por ingenuo, al formidable Zarandeo hecho a la Directiva carlista de Puntarenas, zarandeo que insertamos en este número de hoy.

El atolondramiento que el hecho de ver reducida a 95 firmas una Directiva de 471 nombres, ha debido producir, es indudablemente la razón de la infantilidad del argumento a que hemos hecho referencia.

Nosotros los cletistas, hemos demostrado, con la certificación del Registro Cívico, que de los nombres de la tal Directiva, una cantidad que redondea casi dos centenares, no están inscritos. A eso responde la Secretaría Carlista, que «De los inscritos, nadie puede dudar del hecho de don Isaac Zúñiga Montúfar para ejercer el sufragio, y que figura en la Directiva de Puntarenas porque allá tiene sus negocios, etc». Está bien: nadie le niega a don Isaac el derecho de votar, pues es un ciudadano que a más de serlo, honra a cualquier partido donde se encuentre; pero no es vecino de Puntarenas, no se encuentra inscrito entre los votantes de aquella ciudad, y aunque aparezca en la directiva Carlista, ese voto no será recibido en las mesas de aquel puerto, y el zarandeo está bien hecho

Respecto a la explicación que se nos da, de que la enorme cantidad de personas no inscritas son parte de una masa de ciudadanos indiferentes antes a las cosas de la política, y que ahora se han entusiasmado con la candidatura de don Carlos María, al extremo de que son sus decididos partidarios, y que ya están dando los pasos para inscribirlos, nos hace sonreír sencillamente por tal ingenuidad. El Carlismo está en sus trabajos desde hace tres años, adobando, con desaliado resultado, la candidatura que hoy combate unánime el pueblo de Costa Rica.

Para diciembre pasado, —hace tres meses nada más,—preparó don Carlos María, con bombos y platillos, una que él pensó fenomenal batida en el defraudado empeño de obtener un triunfo resonante en la elección de Municipalidades para consolidar así su candidatura y quitarse enemigos a su paso. A pesar de que los pueblos no

estaban organizados para hacerle frente, los votos le fueron adversos al señor Jiménez. Y en Puntarenas, donde el carlismo peleó con denuedo la Municipalidad y la perdió, en Puntarenas, decimos, en donde según la Secretaría Republicana, los ciudadanos no inscritos, es porque hasta en esta lucha se han contagiado del mal de política con el amuleto del nombre de don Carlos María, doscientos ciudadanos permanecieron sordos a la voz del mismo Carlos María que les anunciaba el triunfo arrollador en todo el país?

Y no es sino hasta q' don Carlos M^a se lleva un chichón en esas elecciones municipales y hasta que los pueblos palmariamente le demuestran que no aceptan su nombre, que el entusiasmo se desborda en esos ciudadanos y se deciden a ser carlistas aunque no estén inscritos?

Quiere explicarnos esto la secretaria republicana?

Válgame Dios, qué forma más convincente de despedazar nuestros zarandeos!

Y a qué seguir en este empeño! Todas las razones que nos dan son torpes. Veremos si no: los menores de edad? Ah!, nos dicen: de una a otra elección obtienen mayoría los que no la tenían. Sí, pero los muchachos de 13, 14 y 15 años que hay en esa Directiva, llegarán a los veinte de aquí a febrero.

Bien hace la secretaria carlista en ofrecernos otra Directiva de Puntarenas dentro de muy breve. Bien hace, porque es justo comenzar a rectificar ante el pueblo y en gracia a la honradez, tanta falsedad. Esperamos esa Directiva en la forma en que lealmente debe venir: con 95 firmas. Eso es honrado, por una parte, y por la otra, es económico y ya sabemos que bien necesita de economía la exhausta caja de los carlistas.

AVISO

Se vende una finca de 25 manzanas 13 de maíz, resto de rastrojo, buena casa y buena agua. Lugar fresco a 40 minutos de Cartago. Entenderse con Norman Ubett Oreamuno.

PARTIDO UNION NACIONAL

A TODOS LOS SIMPATIZADORES

de la causa del Partido Unión Nacional se les avisa que deben presentarse al Club para firmar las cédulas respectivas a fin de formar cuanto antes la Directiva.

Cuñitas

(Para leer de plié, con permiso del Cholo Obregón)

¿Qué pasa?—Nada, hombre.—Que hay consternación entre el elemento carlista de aquí, con motivo del soberbio zarandeo de su «extensa directiva».—Pues no es para menos, que les barran algo así como 328 adeptos.—Caramba, eso de engañarse uno mismo, don Chicoc, y engañar al Jefe...?

—Oye, Serapio, quien es el jefe del carlismo, aquí?—Hombre Betillo, dicen que es el Diputado «Manga Larga», pero otros aseguran que es Mr. Chicoc, el de las dos cartas, y hay quien diga que es el chino Pedro, corren versiones a favor del negro Manguera, por ser el más des-tacado-karlista.

Dicen, pero a mí no me lo crean, que el simpático chino Pedro, está más alegre que un Domingo de gloria, sacando dulces cuentas: 481 tragos de a peseta a ca-

Cambie de cilindro don Moisés

El Diputado don Moisés Aguilar, a falta de argumentos para enaltecer la candidatura de don Carlos María Jiménez, en su reciente gira por este cantón, trató de ganar adeptos como lo venía haciendo en cada contienda política pasada a base de ofrecimientos y promesas que después su cumplimiento era lo que menos le importaba,—volviendo a prometer lo mismo en la siguiente lucha.—Tal pasó con la famosa cañería de San Isidro que le dió a don Moisés adeptos en varias ocasiones y que aún hoy le sirve de anzuelo ofreciendo tubos para sacar de ella pajas de agua, como ha ofrecido puentes sobre los ríos Naranjo y Naranjito, ¡2 puentes para ganar o mejor dicho engañar a tres o cuatro vecinos!

En su visita al Cedral, Palmital y Arancibia, ofreció alambradas para cercar el frente de las propiedades de ciertos vecinos, donativos que serán como los ofrecidos en la campaña pasada para Diputados, que todavía esperan algunos señores desde entonces.

El alambre ofrecido de esta vez alcanza a algunos kilómetros. También ha ofrecido de esta vez casa para escuela y hasta elevar aquel distrito a la categoría de curato.

Por supuesto que todo eso será como el ofrecimiento que hizo don Moisés para lograr su primera reelección de un puente sobre el río Seco que todavía tenemos que pasar por dentro.

Lástima que don Moisés no viniera por acá para que encontrara una resistencia cletista como la que encontró en Arancibia.

Con respecto a caminos y tutelaje de autoridades será objeto de nuevo artículo que publicaremos a su tiempo.

UN OBSERVADOR

Miramar, 29 de marzo de 1927.

da un karlista, son tanto... Buen negocio le deseamos a Pedrito.

Yo no se si será mentira, por eso lo doy con la reserva del caso. Pero a nuestra humilde mesita de redacción, ha llegado la noticia de que el Club Republicano será instalado en la hermosa Isla de Yuca.

Dicen que este es el siglo de las luces. Bueno está bien. Pero no será el año de 1927, una excepción, o una confirmación? Pues las luces... de Bengala que aquí ha estado tirando el karlismo en su ya zarandeada directiva, es para creer lo uno, o lo otro.

En el momento de terminar estos párrafos, un amigo nuestro, nos vino con la noticia de la indigestión cerebral del Diputado Sánchez. Parece que su grave enfermedad obedece a una semilla que como la de don Chicoc, germinó en su destrozado corazón, después de tres años, caya diferencia es que ésta la sembró Carlos María.

EL PADRE CANUTO

De Abangares

¿Por qué no se me paralizó la mano y rompí la pluma? dijo Albertazzi en esta ciudad en una jira política que hizo en 1925, refiriéndose a una carta que se le echaba en cara haber escrito a los Tinoco; eso debía de decir el que escribió el suelto «Turco Mebbel»... en el pasquín «Diario Republicano». El señor Mekbel es un caballero a carta cabal, industrioso, trabajador incansable; honrado apreciado y respetado por lo más enconpetado de la sociedad josefina y la de este lugar. Tan no es espía, ni cosa que se parezca, que no se valió de pseudónimo para lanzar su acusación contra hechos como los cometidos por Jorge Morgan, que siendo telegrafista en La Sierra, abandona su oficina en manos de un jovencito y se larga a hacer propaganda política, abusando del licor; el telegrama sobre este hecho fué dirigido al señor Secretario de Gobernación y cubierto con su firma y los hechos los probará en la información que de orden superior por duplicado se está levantando.

Es Cletista de corazón, como fue Echandista, sin Mirar en grandes gastos que hace de su peculio ni esperar recompensas. ¡Qué felices seríamos si todos los políticos lo imitaran!

Su honorable padre y su inolvidable madre son Sirios, pero él es nacido en este país, a quien quiere como el lugar de su origen, por eso es que desea el triunfo de don Cleto, pues en él contempla la salvación de esta República.

UN COSTARRICENSE

Así se habla!

Llueven las adhesiones!

Cot, 19 de Marzo de 1927.

Señor Lic. don Cleto González Víquez

San José

Señor:

Nosotros los infrascritos vecinos de Cot del Cantón de Oreamuno, deseosos de hallar un momento oportuno para manifestarle al señor González Víquez nuestros agradecimientos por beneficios a que le somos acreedores, creemos que este sea el más oportuno para demostrarle a nuestro jefe, que somos sus antiguos soldados convencidos por sus virtudes cívicas y convencidos de que es la persona llamada a suceder al Lic. don Ricardo Jiménez, en la primera Magistratura de nuestra República. Por estas poderosas razones nos apresuramos a hacerle esta manifestación, antes que algún político asalariado pretenda conquistarnos, ofreciéndonos desde ahora trabajar en bien de nuestra causa hasta llegar al triunfo con nuestro virtuoso y distinguido candidato.

Somos de Ud. con toda consideración,
Sus atentos y S. S.,

Ismael Pérez
Vicente Méndez Mora
Rosa Calvo
Jesús Morales
Zacarías Molina M.
Víctor Méndez
Ramón S. Méndez
Jaime Molina
Esteban Rivera
Pascual Rodríguez
Rafael Chacón
Angel Rojas
Juan M. Pérez
Rogelio Gutiérrez
Daniel Orozco
José Ramírez Carpio
Rafael Rivera
Toribio Calvo
Juan Méndez
Germán Hidaigo
Nicomedes Calvo
Noé Morales
Adán Méndez
Antonio Chacón
Mauricio Pérez
Antonio Rivera
Ernesto Méndez M.
Isidro Calvo C.
Rodolfo Méndez Carpio
Leenidas Rodríguez
Porfirio Torres
Daniel Echeverría
Norberto Rodríguez
Alejandro Gómez
Antonio Méndez
Isidro Orozco
Raimundo Pérez
Ramón Vargas
José Ramírez
Ezequías Granados
Macario Pérez
José Miguel Mora
José J. Granados R.
Valeriano Calvo
Miguel Rodríguez C.
Cristino Ramírez V.
Laureano Hernández
Ramón Rivera
Jesús Calderón
José Calvo
Celín Mata
Antonio Calvo ú. p.
Honorio Maroto
Julio Méndez
Abel Méndez

Cirilo Echavarría
Vicente Calvo
José Pérez
Arturo Rivera
Claudio Coto V.
Ernesto Calvo R.
Enrique Mora
Juan Hernández C.
Sergio Ramírez R.
Benito Pérez
Amancio Pérez
Manuel Rojas
Manuel Pérez
Isidro Méndez
Antonio Carpio
Ignacio Méndez
Ezequías Rivera
Santiago Rivera
Bernardo Chacón
Ricardo Rivera
Pedro Mora
Nicolás Rodríguez
Juan Molina M.
Damián Calvo
Ramón Carpio
Angel Calvo
Jesus Granados
José Hernández
Nicolás Coto B.
Miguel Hernández
Lucas Pérez
Eduardo Méndez
Maximiliano Pérez
Antonio Rojas
Pedro Méndez
Rubén Echeverría M.
José Ramos
Valerio Pérez
Gregorio Pérez
Macario Orozco
Anibal Pérez
Vicente Ramírez
Arnulfo Mora
Francisco Granados
Ernesto Pérez
Felipe Pérez
Valerio Pérez
Tobías Pérez
Ricardo Pérez
Jaime Calvo
José Orozco
Tranquilino Méndez
Eloy Calvo
David Chacón

Política a base de calumnias

¿Cuáles son las ejecutorias de don Carlos Ma. Jiménez?

El candidato que en la presente campaña política se tiñó de AZUL, para poder engañar no al país, que ya conoce el juego de este loco aspirante al sufragio de los costarricenses, sino al pequeño círculo en que se agita en contorsiones desesperantes, se permitió decir en uno de sus discursos pronunciados últimamente en San Isidro de Coronado, que don Cleto no podía llegar al poder por su *funesta* actuación en la Presidencia de la República y otras zarandajas por estilo y lanzó un RETO para que se le citara UN SOLO HECHO que constituyera para él (para don Carlos), sospecha de impureza (sic).

¡Dios mío!, pero es que este señor ha perdido ya el juicio a los principios no más de la campaña y cree que el país es un hatillo de tontos, incapaces de discutir y de valorizar la corta actuación que en la vida pública ha tenido el candidato teñido de AZUL?

Vamos pues, a complacer a don Carlos María para citar un SOLO HECHO sino OCHO; cualesquiera de ellos basta para imputarle no simplemente sospecha de impureza, sino impureza bien probada y comprobada: y como no queremos hacer oficio de apuntadores, con sordos que se empeñan en no oír, lo remitimos a los OCHO CARGOS que en el N.º 5 de este mismo periódico, acaba de hacerle el ciudadano JUAN VERDAD, cargos que todo el país conoce y que no han podido ser desvirtuados hasta la hora presente.

Tales cargos están enumerados uno a uno y expuestos con toda la claridad que el caso requiere. ¿Está usted conforme, don Carlos? ¿Por ventura cree usted que el país ha de creerle con fe de carbonero las mentiras y las injurias que usted grita a diario y hace gritar a sus monigotes en el tinglado arlequinado de sus farsas?

Don Carlos María Jiménez califica de *funesta* la actuación del Benemérito de la Patria, don Cleto González Víquez, y la voz justiciera del Presidente de la República, don Ricardo Jiménez, en los luminosos párrafos que en este mismo

periódico se están reproduciendo, le está gritando: *mentís*, y ese *mentís*, que debe ser oído por el pobre enfermo de ambición y de envidia, como un trueno apocalíptico, lo están repitiendo multiplicando, como el eco de la conciencia nacional: El Presidente del Congreso, del primer Poder de la República, don Ezequiel Gutiérrez, de feliz recordación; lo está repitiendo el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, nuestro inolvidable Magistrado, de toga inmaculada, don Alejandro Alvarado; lo está repitiendo el Jefe y fundador del verdadero Partido Republicano, y hombre público, don Máximo Fernández, y lo está repitiendo, lo está gritando por sus mil bocas, el pueblo costarricense, que hoy aclama de manera casi unánime, el nombre del Benemérito candidato del partido UNION NACIONAL;

Y esos soberanos mentís, suben con el metálico son de trompetas áuras, si recordamos que el Licdo. don Ezequiel Gutiérrez, fué adversario político del Licdo. González Víquez; si recordamos que el Licdo. don Máximo Fernández, fué uno de los desterrados políticos por el gobierno antecesor del de don Cleto, sabiendo que los carlistas, sabiendo que mienten infamemente, le cobran a este eximio ciudadano.

¿Insistirá don Carlos María Jiménez, ante semejantes MENTÍS, en repetir en los pueblos, que la administración de don Cleto fué *funesta*, cuando tal administración le ha valido honores y reconocimientos que don Carlos María está a mil leguas de merecer?

¿Cuáles son entonces, las ejecutorias que este aspirante puede ostentar para disputarle al Lic. don Cleto González Víquez, declarado Benemérito de la Patria, nada menos que por un adversario político, el sufragio popular?

No hemos logrado verlas ni usando el mejor de los microscopios.

No obstante, tan desatentada ambición, tendrá don Carlos María Jiménez un grandísimo honor, que desde ahora le concedemos. El de ser desastrosamente derrotado, con derrota tronante, por un adversario de la talla de don Cleto González Víquez.

Que se conforme con ese honor, que bien lo recompensará las amarguras de la campaña.

JERÓNIMO CRUSALAS

En entredicho

Como don Rogelio Sotela dijo en su discurso de reivindicación en Alajuela, que en su estudio sobre don Cleto sólo del hombre de letras habló, le reproducimos un párrafo en que habla del hombre de gobierno, en términos encomiásticos.

Lo sentimos mucho pero... la culpa es suya!

IMPRESA Y LIBRERÍA ALSINA

PARTIDO UNION NACIONAL

En la Tesorería General del Partido se encuentra depositada la suma de ₡ 50.000.00 para responder, en cantidades no menores de ₡ 500.00, a la siguiente apuesta:

La persona que el 8 de Mayo de 1928 sucederá al señor Licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno en su alto cargo de Presidente Constitucional de la República, será el Licenciado don Cleto González Víquez y no el Licenciado don Carlos María Jiménez.

San José, 25 Febrero de 1927.

GREGORIO ESCALANTE,
Tesorero General

MANUEL CASTRO QUESADA,
Jefe de Acción